

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Saúl Fuentes Olivares.

Unidad administrativa:

Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:

- *Al problema específico que responde la creación del programa,*
- *Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,*
- *Identificar con claridad a la población objetivo,*
- *Si se complementa o duplica con algún otro programa,*
- *Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas:__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- *La evaluación realizada sugiere conjuntar los esfuerzos institucionales y fusionar los programas de uniformes y útiles escolares, en virtud de la complementariedad y similitud en las características de los programas, para así aprovechar, mejor la estructura administrativa y operativa de ambos y eficientar su implementación.*
- *Asimismo, se sugiere integrar un solo documento normativo que sea plenamente congruente en conceptos, contenido y mecanismos de operación definidos en las Reglas de Operación de ambos programas.*
- *El informe señala conveniente el perfeccionamiento de la metodología para la formulación del diagnóstico, integrando a éste el árbol de problema, el análisis de involucrados y los factores de riesgo externos.*
- *También es importante profundizar en el conocimiento de la relación causal entre la entrega de útiles y uniformes y la disminución de la inasistencia y la deserción, por medio de revisión de experiencias similares o la sistematización de información sobre los resultados de los programas.*
- *Se sugiere también que el programa explore la posibilidad de que la elaboración de los uniformes y útiles escolares la lleven a cabo empresas sociales locales, como factor de potenciación el desarrollo regional.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El problema se identifica en un ámbito general, se identifican causas, efectos y características de la población afectada.*
- *El programa está alineado a la política federal social y educativa y al Plan Estatal de Desarrollo.*
- *El Programa contribuye a las Metas del Milenio.*
- *Se identifica población objetivo.*
- *Existencia de información sistematizada en padrón de beneficiarios.*
- *Lógica vertical y horizontal de la MIR adecuadas.*
- *Hay coincidencias y además complementariedad es con el de uniformes escolares. Coinciden en población objetivo, objetivos, metas, responsables y forma de operación por lo que se sugiere fusionarlos.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Especificar el problema a partir de la naturaleza del programa y la parte de la solución que representa Ampliar la justificación del programa.*
- *Realizar análisis rigurosos sobre los efectos del programa en grupos diferenciados de beneficiarios.*
- *Incluir más actividades e indicadores de proceso que permitan detectar fallas en el proceso de entrega y actuar en consecuencia con oportunidad.*
- *Delimitar el Propósito y el fin.*
- *Fusionar los programas de útiles y uniformes escolares.*

2.2.3 Debilidades:

- *El diagnóstico no cuenta con sustento teórico o empírico específico ni con datos duros que justifiquen ampliamente la existencia del Programa.*
- *No se cuenta con Programa Estatal de Educación que de marco legal y apoye la existencia del Programa.*
- *No se observa mecanismo para el aprovechamiento de la información sobre la población beneficiada.*
- *Falta congruencia entre la MIR y las ROP.*
- *No es transparente la forma de nutrir los datos de los indicadores.*

2.2.4 Amenazas:

- *Que el programa se identifique como asistencialista.*
- *Desaprovechar la información con que se cuenta.*
- *No documentar la experiencia.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa es parte integral de la estrategia "Bienestar" de la política de asistencia social que el gobierno del estado de Oaxaca ha puesto en marcha, focalizado en apoyar a estudiantes de educación básica, cuya economía familiar compromete su permanencia y conclusión de los estudios en los niveles de este tipo educativo.

El momento del diseño y formulación de un programa o conjunto encadenado de acciones, que tienden hacia el logro de un objetivo determinado tienen implícita la reflexión colectiva sobre la problemática que se enfrenta y la búsqueda de alternativas sobre la mejor manera de resolverla.

A partir de la revisión de la información, apropiada y suficiente, para realizar la evaluación, se observa que el diseño del Programa, en general, es adecuado.

Se detectó apropiada organización y conocimiento detallado, por parte de los responsables del Programa sobre su naturaleza, así como la orientación de sus esfuerzos a eficientar su implementación, sistematizar la información correspondiente y avanzar hacia el logro de las metas y objetivos planteados.

Respecto de la lógica horizontal de la MIR, dadas las respuestas a las preguntas de la 15 a la 19 puede considerarse que es razonable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fusionar los programas de uniformes e útiles escolares en virtud de su similaridad y aprovechar la estructura de operación de ambos para eficientar su implementación.

2: Delimitar el fin y el propósito, precisar las edades de la población objetivo de educación básica.

3: Integrar un solo documento normativo que sea plenamente congruente en conceptos, contenido y mecanismos de operación definidos en las Reglas de Operación del Programa.

4: Empatar el contenido de la MIR con el de las ROP.

5: Impulsar la generación de empresas sociales para la elaboración de los uniformes escolares que se requieren

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General del Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría, Estrategia Y Gestión Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Manuel Morales Hernández, Víctor Manuel Miranda Arellano y Jatzibe Castro Moreno.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ricorral@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

015535414925, 015556585600, 0455522037544

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas,

5.2 Siglas:

“Útiles Bienestar”

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

*Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)
Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas.*

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín
Orioto10@hotmail.com, 01951 501 5000 ext 12501*

Unidad administrativa:

Secretario de Desarrollo Social y Humano

Lic. Diego Rule Castro

diegorule@hotmail.com, 01951 5472131

Director del Programa

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____
6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Saúl Fuentes Olivares.

Unidad administrativa:

Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:

- *Al problema específico que responde la creación del programa,*
- *Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,*
- *Identificar con claridad a la población objetivo,*
- *Si se complementa o duplica con algún otro programa,*
- *Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas:__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.2 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- *La evaluación realizada sugiere conjuntar los esfuerzos institucionales y fusionar los programas de uniformes y útiles escolares, en virtud de la complementariedad y similitud en las características de los programas, para así aprovechar, mejor la estructura administrativa y operativa de ambos y eficientar su implementación.*
- *Asimismo, se sugiere integrar un solo documento normativo que sea plenamente congruente en conceptos, contenido y mecanismos de operación definidos en las Reglas de Operación de ambos programas.*
- *El informe señala conveniente el perfeccionamiento de la metodología para la formulación del diagnóstico, integrando a éste el árbol de problema, el análisis de involucrados y los factores de riesgo externos.*
- *También es importante profundizar en el conocimiento de la relación causal entre la entrega de útiles y uniformes y la disminución de la inasistencia y la deserción, por medio de revisión de experiencias similares o la sistematización de información sobre los resultados de los programas.*
- *Se sugiere también que el programa explore la posibilidad de que la elaboración de los uniformes y útiles*

escolares la lleven a cabo empresas sociales locales, como factor de potenciación el desarrollo regional.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El problema se identifica en un ámbito general, se identifican causas, efectos y características de la población afectada.*
- *El Programa está alineado a la política federal social y educativa y al Plan Estatal de Desarrollo.*
- *El Programa contribuye a las Metas del Milenio.*
- *Se identifica población objetivo.*
- *Existencia de información sistematizada en padrón de beneficiarios.*
- *Lógica vertical y horizontal de la MIR adecuadas.*
- *Hay coincidencias y además complementariedad es con el Programa de útiles escolares. Coinciden en población objetivo, objetivos, metas, responsables y forma de operación por lo que se sugiere fusionarlos.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Especificar el problema a partir de la naturaleza del programa y la parte de la solución que representa Ampliar la justificación del Programa.*
- *Realizar análisis rigurosos sobre los efectos del programa en grupos diferenciados de beneficiarios.*
- *Incluir más actividades e indicadores de proceso que permitan detectar fallas en el proceso de entrega y actuar en consecuencia con oportunidad.*
- *Delimitar el Propósito y el Fin.*
- *Fusionar los programas de útiles y uniformes escolares.*

2.2.3 Debilidades:

- *El diagnóstico no cuenta con sustento teórico o empírico específico ni con datos duros que justifiquen ampliamente la existencia del Programa.*
- *No se cuenta con Programa Estatal de Educación que dé marco legal y apoye la existencia del Programa.*
- *No se observa mecanismo para el aprovechamiento de la información sobre la población beneficiada.*
- *Falta congruencia entre la MIR y las ROP.*
- *No es transparente la forma de nutrir los datos de los indicadores.*

2.2.4 Amenazas:

- *Que el Programa se identifique como asistencialista.*
- *Desaprovechar la información con que se cuenta.*
- *No documentar la experiencia.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa es parte integral de la estrategia "Bienestar" de la política de asistencia social que el gobierno del estado de Oaxaca ha puesto en marcha, focalizado en apoyar a estudiantes de educación básica, cuya economía familiar compromete su permanencia y conclusión de los estudios en los niveles de este tipo educativo.

El momento del diseño y formulación de un programa o conjunto encadenado de acciones, que tienden hacia el logro de un objetivo determinado tienen implícita la reflexión colectiva sobre la problemática que se enfrenta y la búsqueda de alternativas sobre la mejor manera de resolverla.

A partir de la revisión de la información, apropiada y suficiente, para realizar la evaluación, se observa que el diseño del Programa, en general, es adecuado.

Se detectó apropiada organización y conocimiento detallado, por parte de los responsables del Programa sobre su naturaleza, así como la orientación de sus esfuerzos a eficientar su implementación, sistematizar la información correspondiente y avanzar hacia el logro de las metas y objetivos planteados.

Respecto de la lógica horizontal de la MIR, dadas las respuestas a las preguntas de la 15 a la 19 puede considerarse que es razonable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fusionar los programas de uniformes e útiles escolares en virtud de su similaridad y aprovechar la estructura de

operación de ambos para eficientar su implementación.
2: Delimitar el fin y el propósito, precisar las edades de la población objetivo de educación básica.
3: Integrar un solo documento normativo que sea plenamente congruente en conceptos, contenido y mecanismos de operación definidos en las Reglas de Operación del Programa.
4: Empatar el contenido de la MIR con el de las ROP.
5: Impulsar la generación de empresas sociales para la elaboración de los uniformes escolares que se requieren

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Ricardo Corral Luna</i>
4.2 Cargo: <i>Director General del Proyecto</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Consultoría, Estrategia Y Gestión Pública, S.C.</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Manuel Morales Hernández, Víctor Manuel Miranda Arellano y Jatzibe Castro Moreno.</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>ricorral@hotmail.com</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>015535414925, 015556585600, 0455522037544</i>

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas.</i>	
5.2 Siglas: <i>"Uniformes Bienestar"</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i> <i>Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas.</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín</i> orioto10@hotmail.com , 01951 501 5000 ext 12501	Unidad administrativa: <i>Secretario de Desarrollo Social y Humano</i>
<i>Lic. Diego Rule Castro</i> diegorule@hotmail.com , 01951 5472131	<i>Director del Programa</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Saúl Fuentes Olivares.

Unidad administrativa:

Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.

1.7 Objetivos específicos de la evaluación:

Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:

- *Al problema específico que responde la creación del programa,*
- *Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,*
- *Identificar con claridad a la población objetivo,*
- *Si se complementa o duplica con algún otro programa,*
- *Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas:__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- *En el diseño actual del programa puede existir una hipótesis riesgosa: que se interprete “si te violentan te dan más”. Por ello, el nuevo diseño deberá de cuidar y garantizar que las condiciones en las que se entrega el apoyo económico a las mujeres en situación de violencia sean las adecuadas, de modo que se evite que el componente económico se convierta en un incentivo para originar más violencia.*
- *El diseño del programa no presenta argumentos relativos a que las transferencias individuales condicionadas tengan efectos en las problemáticas de desempleo y violencia de género. Asimismo, existe baja argumentación sobre la correlación entre falta de ingresos y violencia de género, por lo que es necesario fundamentar la relación causal entre desempleo en jefas de familia y violencia de género a partir de un diagnóstico formal. En este sentido, es deseable la disposición de mecanismos complementarios al apoyo monetario y la articulación explícita de otros componentes que garanticen que el apoyo económico se entrega en condiciones adecuadas, tales como asistencia técnica,*

capacitación, acompañamiento psicológico, y/o provisión de fondos para el emprendimiento productivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El problema se formula como un hecho negativo que puede ser revertido.*
- *El Programa cuenta con un mecanismo de acopio, uso y proyección de cifras, a partir de la Red Oaxaca de Todos, capaz de diagnosticar con mayor precisión la dimensión del problema en la población potencial y objetivo.*
- *El Programa caracteriza las receptoras de los servicios del mismo. Establece criterios precisos de entrada.*
- *Diversos estudios dan cuenta de la relación entre pobreza de capacidades en mujeres y violencia de género.*
- *Existe una estrategia sectorial de desarrollo social y humano, compuesta por la suma de los Programas Bienestar. Sin embargo, no se encontró Información sobre un plan sectorial en específico.*
- *En términos generales los indicadores y metas están orientados al desempeño y son factibles para la ejecución del Programa. Sin embargo, existen retos metodológicos.*
- *Se cumple con la descripción de actividades para cada componente.*
- *Los contenidos del resumen narrativo, a pesar de las distintas versiones de la MIR están plasmados en las Reglas de Operación.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Se evidencian coincidencias con el Plan Nacional de Desarrollo en la atención de problemas de violencia de género, sin embargo se recomienda alineación de sus estrategias.*
- *La relación entre los objetivos específicos del Programa y los Objetivos de Desarrollo del Milenio existe, pero no está suficientemente argumentada en cuanto al componente de violencia de género y no se encuentra documentada, respecto al tema de pobreza.*
- *Se cuenta con una idea general de las características de población de jefas de familia que padece la problemática de desempleo, pobreza o violencia de género.*
- *El formato de solicitud acopia información socioeconómica valiosa para su procesamiento estadístico.*

2.2.3 Debilidades:

- *El diagnóstico no corresponde fielmente a una problemática específica de las jefas de familia desempleadas, jefas de familia en pobreza o jefas madres de familia. Puede existir el riesgo de crear un diagnóstico "a modo" para garantizar la continuidad del Programa.*
- *La ambigüedad en la definición de las poblaciones puede llevar a la asignación ineficiente de recursos, en tanto que no hay claridad respecto a quienes padecen la problemática y, por lo tanto, el impacto del Programa puede diluirse.*
- *La construcción de la MIR presenta visiones diferentes en varios de sus componentes (Propósito, Fin, Actividades, Indicadores) que presumiblemente pueden atribuirse a las perspectivas distintas de quienes intervienen en su elaboración, o a los cambios de mando en la estructura del Programa.*
- *En la MIR se identifican 19 indicadores que no corresponden a los 15 tratados en las fichas técnicas.*
- *Los datos escritos no son los referentes apropiados para valorar las características de los medios de verificación.*

2.2.4 Amenazas:

- *La posible ausencia o falta de publicación de un programa sectorial de desarrollo social y humano puede generar la percepción de desarticulación programática para la consecución de objetivos sociales.*
- *No existe una relación plena o de replicabilidad de un programa federal con el Programa estatal. Coinciden con programas de atención a la violencia de género y discapacidad.*
- *Diferencias entre programas estatal y federal en el abordaje de la problemática de violencia de género. El Programa estatal hace énfasis en apoyo monetario, y los programas federales en procesos de información, asesoría y conocimiento de los derechos de la mujer.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El problema que busca atender está identificado y documentado.

Los retos de identificación de la problemática tienen correspondencia con los del diagnóstico y, por tanto, con la definición de la población potencial y objetivo.

El análisis de los posibles efectos de las intervenciones, respecto a la diferencia de apoyos entre jefas de familia desempleadas (\$3,000.00) y jefas de familia violentadas por condición de género (\$4,500.00), puede generar efectos nocivos en tanto que se interprete como un incentivo para la violencia. En términos coloquiales la interpretación sería que “si las maltratan les dan más”.

El Programa guarda relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su dimensión de violencia de género y, parcialmente, en su dimensión de desempleo, debido a la falta de un programa sectorial fue sustituido por el Plan Estatal de Desarrollo en donde existe una relación directa con las políticas transversal de género, la de desarrollo social y humano y la de crecimiento económico, competitividad y empleo, en cuanto a los programas federales, destaca la baja coincidencia respecto a la población objetivo (jefas de familia desempleadas o en situación de violencia de género), ya que los programas federales no discriminan respecto a la condición laboral ni a su estatus de jefa o madre de familia.

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados se complicó en virtud de la existencia de distintas versiones. Se advierten en su confección distintas percepciones del Programa, de sus Componentes y de sus indicadores, propios, posiblemente, de las distintas perspectivas entre las instancias normativas y operativas que intervinieron en el diseño del Programa, o eventualmente derivado de los cambios en las estructuras y personal relacionado con el mismo.

En cuanto a sus complementariedades y coincidencias con otros programas, la principal relación del Programa estatal con los federales se ubica en la consecución de objetivos comunes respecto a su dimensión de violencia de género; no obstante las intervenciones son opuestas, a nivel federal se basan en información, orientación y atención no monetaria y en el estatal con apoyo monetario. En lo que respecta a la dimensión de desempleo los programas federales basan sus intervenciones en asesoría, capacitación y micro financiamiento; el Programa estatal basa su intervención en el apoyo monetario. Finalmente, no existe similitud entre la población objetivo de los programas federal y estatal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Alinear objetivo del programa con población objetivo.

2: Redefinir población objetivo (jefas de familia desempleadas, jefas de familia en pobreza, jefas madres de familia, o en situación de violencia).

3: Establecer relación causal entre desempleo en jefas de familia y violencia de género.

4: Unificar versiones de MIR en un solo documento así como desarrollar por separado las fichas técnicas.

5: Fortalecer el papel estratégico de la Red Oaxaca de Todos.

6: Elaborar/publicar procedimiento de generación/actualización de información.

7: Señalar de manera explícita en las ROP la contribución del programa a objetivos estratégicos superiores nacionales y estatales.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General del Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría, Estrategia y Gestión Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Humberto Muñoz Grandé, Roberto Arce Rodríguez y Luis Fernando Juárez Jiménez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ricorral@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

015535414925, 015556585600, 0455522037544

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

<i>Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género</i>	
5.2 Siglas: <i>PBIJFDSVG</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i> <i>Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín</i> orioto10@hotmail.com , 01951 501 5000 ext 12501	Unidad administrativa: <i>Secretario de Desarrollo Social y Humano.</i>
<i>Lic. María Guadalupe González Murillo</i> copradies_@hotmail.com , 01951 501 5000 ext 12779	<i>Dirección del Programa</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato:

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: 1.2 <i>Evaluación de Diseño del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Lic. Saúl Fuentes Olivares</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Al problema específico que responde la creación del programa,</i> • <i>Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,</i> • <i>Identificar con claridad a la población objetivo,</i> • <i>Si se complementa o duplica con algún otro programa,</i> • <i>Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <i>“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.</i>	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <i>A partir de la evaluación, se observó que existen diferencias graves entre los diferentes documentos normativos (ROP, MIR, árboles de problemas y de objetivos) e incluso dentro de un mismo documento. Por ejemplo, en el caso de las ROP en diferentes incisos, se hace referencia indistintamente a los beneficiarios como familias y como personas con discapacidad, generando un espacio para la confusión. Este programa no cuenta con un diagnóstico que describa las causas, efectos y características del problema, ni con una justificación de la estrategia seleccionada para enfrentar la problemática. Asimismo, no se cuenta con definiciones y caracterizaciones claras de las poblaciones que pretende atender. El programa requiere elaborar una estrategia documentada de objetivos a mediano y largo plazos.</i>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

2.2.1 Fortalezas:

- *El logro del Propósito del Programa está vinculado, de manera indirecta, con el ODM 1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre; y las siguientes metas: Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar, y Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.*
- *El propósito del Programa está vinculado al PND 2007-2012, Eje 3, subeje 3.6, objetivo 17, estrategia 17.2/; al Plan Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, Objetivo 2/; al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Eje 6, subeje 6.7, objetivo 1, estrategia 1.1, línea de acción 1.*
- *El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye las características de los beneficiarios establecidas en sus ROP, incluye el tipo de apoyo otorgado, está sistematizada y cuenta con mecanismos para su actualización y depuración.*

2.2.2 Oportunidades:

- *El componente del Programa que se identifica en la MIR del PBAPCD, cumple con todas las características que se señalan en el Modelo de Términos de Referencia en Materia de Evaluación de Diseño, de CONEVAL.*
- *Es necesario definir correctamente a la población objetivo para que no existan inconsistencias con la información proporcionada en el Padrón de Beneficiarios.*

2.2.3 Debilidades:

- *El Programa no cuenta con un documento que integre un diagnóstico del problema, en el que se describan las causas, efectos y características del problema, ni con un documento que integre la justificación de su existencia.*
- *Existe una inconsistencia entre los beneficiarios y la población, objetivo del Programa que se señala en las ROP del mismo.*
- *Lógica vertical. Con base en el análisis de la MIR, se establece que: I) las Actividades enunciadas, en conjunto con los supuestos, no se consideran suficientes para generar los Componentes o medir el desempeño del Programa; y, II) la relación de causalidad no es totalmente clara entre el Propósito y el Fin.*
- *Lógica horizontal. Respecto a los indicadores establecidos, podemos señalar que la evaluación arrojó que no son suficientes para evaluar el desempeño del Programa. La mayoría no cumple con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Además de que la ficha técnica no proporciona información sobre la línea base, metas y comportamiento esperado del indicador.*

2.2.4 Amenazas:

- *Falta de un ejercicio deliberado de establecimiento del problema de manera inequívoca, lo que complica en todo momento tener un asidero sólido del sentido del Programa en cada fase del diseño.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación permitió identificar dos problemas centrales en el diseño del Programa: 1) La falta de un ejercicio deliberado de establecimiento del problema de manera inequívoca, lo que complica en todo momento tener un asidero sólido del sentido del Programa en cada fase del diseño y, 2) De la revisión de la documentación normativa se observó que en diferentes documentos (ROP, MIR, árboles de problemas y de objetivos) y en el caso de las ROP en diferentes incisos, se hace referencia indistintamente a los beneficiarios como familias y como personas con discapacidad, generando un espacio propicio para la confusión respecto a la definición del propio Programa y el problema que lo motiva.

El diseño del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad, expresado en su Matriz de Indicadores para Resultados, no es adecuado para orientar la gestión al logro de sus objetivos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Corregir las deficiencias del diseño en la lógica vertical y mejorar los elementos de consistencia de la lógica horizontal de la MIR.

2: Elaborar la definición y justificación precisa del problema.

3: Redefinir el Fin del Programa. Se sugiere utilizar la alineación con el marco programático.

4: Homologar los elementos clave del diseño en los diferentes documentos del Programa.

5: Incorporar **indicadores** que sean **congruentes** con sus propios objetivos de medición.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría, Estrategia Y Gestión Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Salvador Francisco Corral Luna, Ivonne Anayely Morales Guerrero, Luis Ángel Jácome García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ricorral@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

015535414925, 015556585600, 0455522037544

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad

5.2 Siglas:

PBAPCD

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. (DIF)
Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Lic. María de Fátima García León
(01951)5166612*

Unidad administrativa:

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca.
(DIF)*

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Diseño del Programa Integral Bienestar de Prevención de Cáncer Cérvico Uterino</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Lic. Saúl Fuentes Olivares</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del programa Integral Bienestar de Prevención de Cáncer Cérvico Uterino para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Al problema específico que responde la creación del programa,</i> • <i>Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,</i> • <i>Identificar con claridad a la población objetivo,</i> • <i>Si se complementa o duplica con algún otro programa,</i> • <i>Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>x</u> Especifique: <i>“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.</i>	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <i>Debido a que el Programa Federal cubre los componentes principales de este programa, el programa estatal debe presentar cambios sustanciales en su naturaleza y alcances. Al cambiar los componentes de la vacuna y el tamizaje por actividades informativas y de difusión, será necesario un replanteamiento completo del programa; desde la elaboración de un nuevo diagnóstico, justificación de la intervención y redefinición de los alcances del mismo.</i> <i>En el mismo sentido, se sugiere explorar la complementariedad con otros programas federales que le permitan ampliar la cobertura y/o superar deficiencias de calidad en el servicio.</i> <i>Asimismo, la evaluación sugiere revisar la justificación del programa a la luz de la Norma Oficial Mexicana para confirmar que los nuevos componentes: actividades informativas, de difusión y seguimiento pueden contribuir de manera directa a la prevención del cáncer. Conviene también revisar y cuidar la correspondencia entre documentos normativos y de soporte del programa.</i>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	

(FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El problema o necesidad que se busca resolver está claramente referido.*
- *El Programa está alineado a los Objetivos estratégicos.*
- *La Justificación teórico-empírica está soportada en el marco programático sectorial y nacional.*
- *Se cuenta con las fuentes de información que permiten calcular e identificar a la población.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Homologar el problema o necesidad en la documentación para evitar cualquier ambigüedad.*

2.2.3 Debilidades:

- *No existe una explicación clara en la alineación con el plan sectorial, el cual menciona en el programa de actividades, sólo se menciona la alineación con el PED y PND.*
- *La Población potencial no se define ni calcula explícitamente.*
- *La MIR tiene graves deficiencias conceptuales sobre la lógica vertical, e imprecisiones metodológicas.*
- *No hay correspondencia entre la MIR y las ROP 2013.*

2.2.4 Amenazas:

- *Los cambios en las reglas de 2012 a 2013 amputan el programa dejando únicamente el aspecto de difusión.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa, conoce con claridad el problema que busca resolver, mismo que se formula como un hecho negativo e identifica, en general, a la población que presenta la necesidad.

Existen documentos que soportan el diagnóstico sin embargo, no hay un diagnóstico específico completo para el estado, lo cual es necesario para fortalecer su condición de eficacia.

También resultó claro que el Programa, en su fin, propósitos e intervención está alineado a objetivos nacionales y sectoriales.

Si bien es cierto que las actividades de difusión e información pueden contribuir a la prevención del cáncer cérvico uterino, también lo es que no cuentan con el sustento que respalda al tamizaje. Si el tamizaje que sirvió como eje para la creación del Programa ya no habrá de hacerse, el Programa requerirá de un nuevo diagnóstico, justificación y alcance. El inminente cambio que ello supondría en su naturaleza llevaría a la necesidad de su rediseño, como si fuese un programa nuevo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Es necesario adecuar los documentos de soporte con el fin de darles coherencia, en su caso modificar las ROP para ajustarlas al diagnóstico y justificación sobre la intervención del Programa.

2: Empatar las Reglas de Operación con la MIR del programa.

3: El Programa requerirá de un nuevo diagnóstico, justificación y alcance. El inminente cambio que ello supondría en su naturaleza llevaría a la necesidad de su rediseño, como si fuese un programa nuevo,

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General del Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

<i>Consultoría, Estrategia Y Gestión Pública, S.C.</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Salvador Francisco Corral Luna, Ivonne Anayely Morales Guerrero, Luis Ángel Jácome García</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>ricorral@hotmail.com</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>015535414925, 015556585600, 0455522037544</i>

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa Integral Bienestar de Prevención de Cáncer Cérvico Uterino</i>	
5.2 Siglas: <i>PIBPCaCu</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__x__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal__x__ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos</i> <i>(01951) 51 6 34 64</i>	Unidad administrativa: <i>Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación:	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos fiscales</i>	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
--



2010 - 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Diseño del Programa de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <u>02/01/2013</u>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <u>18/03/2013</u>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Lic. Saúl Fuentes Olivares.</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.</i>	
1.8 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del Programa de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Al problema específico que responde la creación del programa,</i> • <i>Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,</i> • <i>Identificar con claridad a la población objetivo,</i> • <i>Si se complementa o duplica con algún otro programa,</i> • <i>Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas:__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <i>“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.</i>	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

- 2.4 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- *La evaluación realizada al programa sugiere posibles complementariedades y coincidencias con otros programas. En particular, se identifican fuertes coincidencias con el PRONABES, ya que ambos otorgan apoyo a estudiantes de educación superior, en situación económica adversa y una parte de las becas del programa son financiadas por PRONABES. Por consiguiente, se debe realizar un análisis que valore y precise el aporte específico que supone el programa estatal comparándolo con el federal. Al respecto cabe preguntarse y analizar si sería conveniente la reasignación del presupuesto que actualmente se destina a la operación estatal, para atraer una inversión federal mayor a través del PRONABES, lo cual supondría una ampliación de la cobertura del programa y el ahorro de presupuesto estatal.*
 - *Es importante considerar que el programa no cuenta con un diagnóstico adecuado y puntual sobre la problemática y población objetivo, que justifique la creación del mismo. La evaluación señala que es conveniente realizar el diagnóstico para identificar y cuantificar la población potencial y objetivo.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *Identificación del problema y la población objetivo del Programa.*
- *El nivel Fin y Propósito están alineados al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.*
- *El Programa se vincula con Sub eje 6.1 del PED objetivo 1, estrategia 1.3 con la línea de acción 3, que se refiere a “Becas educativas entregadas a jóvenes inscritos en el nivel medio superior y superior, garantizando que no se queden sin educación por falta de recursos”*
- *Existencia de información sistematizada en padrón de beneficiarios*
- *Correspondencia entre el bien que produce el Programa y el Componente de la MIR.*
- *Complementariedad con los programas que integran la estrategia social del estado de Oaxaca.*
- *Coincidencias con el programa federal PRONABES.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Existencia de información para caracterizar la problemática.*
- *Realización de análisis rigurosos sobre los efectos del Programa en grupos diferenciados de beneficiarios.*
- *Realización de procedimientos de confronta de bases de datos para evitar duplicidad en la entrega de apoyos.*

2.2.3 Debilidades:

- *Ausencia de correspondencia entre los documentos normativos y de trabajo.*
- *El diagnóstico no define claramente el problema que se busca atender.*
- *Inexistencia clara de la justificación teórica o empírica de la intervención que el Programa lleva a cabo.*
- *Vinculación indirecta del Programa con las Metas del Milenio.*
- *Inexistencia de cuantificación de la población potencial y objetivo.*
- *Ausencia de mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.*
- *Actividades que no corresponden incluirlas en la MIR.*
- *El propósito de la MIR no es consecuencia directa del Componente junto con el Supuesto.*
- *Propósito y Fin de la MIR mal definidos.*
- *Algunos de los indicadores que conforman la MIR son adecuados y relevantes; además sus metas no están definidas, y por ende cuantificadas, situación que dificulta la evaluación de los resultados del Programa.*
- *Las fichas técnicas de los indicadores carecen de líneas base y/o parámetros de referencia.*
- *El Programa no documenta y/o reconoce con precisión su vinculación con otros programas.*

2.2.4 Amenazas:

- *Se coarta la planeación estratégica del Programa.*
- *Indiferencia a los estudiantes que son legibles a ser apoyados por el Programa oportunamente.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *La evaluación permite concluir que el diseño del Programa es inadecuado, carece de una justificación sólida, a pesar que se tiene identificada la problemática, ésta no es resultado de un diagnóstico, sino más bien de una lluvia de ideas consensada por terceros en relación a la situación actual de la educación superior en el estado de Oaxaca.*
- *El diagnóstico presentado no permite identificar verdaderamente el problema que se quiere atenuar, en este caso la deserción en la educación superior, cuantificar su magnitud y distribución en la población objetivo (estadística oficiales o estimadas sobre cuántos alumnos de educación superior pertenecen a familias con ingresos iguales o menores a seis salarios mínimos). Lo anterior compromete la planeación estratégica del Programa.*
- *Como está construida la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, difícilmente se puede dar seguimiento integral al mismo, pues no se logró validar la lógica horizontal de la MIR; no existe correspondencia entre el resumen narrativo, el indicador y el método de cálculo para todos los niveles de objetivo. Además, los indicadores no tienen identificada su línea base y temporalidad de medición.*

- En relación a la lógica vertical de la MIR se concluye que no se cumple, debido a que las Actividades planteadas en la MIR no corresponden a aquellas acciones necesarias para producir el Componente, además, los Supuestos a nivel Actividades no son los adecuados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Llevar a cabo un diagnóstico puntual sobre la problemática y, en particular, de la población objetivo del Programa, con datos actualizados, aplicando un método de investigación riguroso, que dé muestra del problema que atiende, sus causas y efectos. Estos resultados deben incorporarse a la documentación normativa.

2: El Fin y Propósito actual de la MIR deben redefinirse, pues su descripción es imprecisa y no están alineados a los documentos normativos y de trabajo. En términos cuantitativos se deben de especificar las metas y sus respectivos parámetros de referencia (los límites máximos y mínimos) que permitan valorar, mediante los indicadores que se sugiere. Para validar la lógica vertical se sugiere establecer las relaciones causales entre el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y su concordancia entre los Supuestos planteados; también se sugiere replantear aquellas Actividades que tienen un vínculo directo con las acciones estratégicas para generar el Componente.

3: Establecer una correspondencia entre los diversos documentos normativos y de trabajo en relación al planteamiento del problema y de la población objetivo, el cual debe estar acompañado de cifras actualizadas que lo evidencien empíricamente.

4: Fortalecer el papel estratégico de la Red Oaxaca de Todos.

5: Elaborar/publicar procedimiento de generación/actualización de información.

6: Documentar las referencias teóricas y empíricas, que soporten el tipo de intervención del Programa.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General del Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría, Estrategia y Gestión Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Manuel Morales Hernández, Víctor Manuel Miranda Arellano y Jatzibe Castro Moreno.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ricorral@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

015535414925, 015556585600, 0455522037544

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior.

5.2 Siglas: *Becas Bienestar*

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los)

programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Comisión Estatal de la Juventud</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. José Francisco Melo Velásquez</i> probanes_oaxaca@hotmail.com , 01951 513 3134	Unidad administrativa: <i>Comisión Estatal de la Juventud. Dirección del programa.</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato:

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Diseño del Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más años.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>02/01/2013</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>18/03/2013</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Lic. Saúl Fuentes Olivares.</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.</i>	
1.9 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más años para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Al problema específico que responde la creación del programa,</i> • <i>Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,</i> • <i>Identificar con claridad a la población objetivo,</i> • <i>Si se complementa o duplica con algún otro programa,</i> • <i>Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas:__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <i>“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.</i>	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.5 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La evaluación realizada al programa revela la necesidad de revisar el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas, a fin de poder distinguir, valorar y precisar el aporte específico del programa estatal con respecto al programa federal.</i> • <i>Es necesario fortalecer la identificación y caracterización de la población objetivo, principalmente el levantamiento de información socioeconómica (ingreso) para posibilitar una focalización del programa hacia los sectores de la población que verdaderamente se encuentran en situación de pobreza. Existe el riesgo de que el programa atienda a población no necesitada y sus fondos no alcancen para la población que más lo necesita.</i> • <i>Se identifica una inconsistencia importante en el diseño: el bien tangible (pensión o apoyo económico) no está vinculado plenamente al Propósito (mejora en alimentación y nutrición). Tal y como advierte la evaluación, en el diseño actual del programa no existe evidencia o argumentación de que las transferencias individuales aumenten los niveles de seguridad alimentaria, (sin candados sobre el destino de los recursos) debido a que no está en el control de los responsables del programa que su aplicación sea exclusivamente para esos gastos.</i>

- *En concreto, hay que responder con claridad y precisión a la pregunta de a quién se quiere ayudar, si es a todos los mayores o solo los que están en pobreza y, en este último caso, en qué grado de pobreza. Si esta definición de la población objetivo coincide con la del programa federal, habrá que analizar cómo se responde mejor a la problemática, si a través del programa estatal o del federal, para no generar duplicidades.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Federal 70 y más.*
- *Posibilidades de mayor anclaje del programa a propósitos internacionales (1º ODM), nacionales (PND y Programa Federal 70 y más), estatal (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca) y sectoriales (Estrategia Bienestar para el desarrollo social y humano).*

2.2.2 Oportunidades:

- *Existencia de un mecanismo de acopio, uso y generación de información compartida para los programas Bienestar.*
- *Clara correlación entre la intervención (apoyo monetario) y el incremento de ingresos de la población objetivo.*

2.2.3 Debilidades:

- *La argumentación de la problemática no es capaz de asociar claramente la disminución de capacidades físicas para generar ingresos con la pobreza alimentaria o desnutrición que padecen los adultos mayores de 70 y más años.*
- *El diagnóstico hace énfasis exclusivamente en las diversas barreras que esta población enfrenta para generar ingresos, dejando de lado el componente de seguridad alimentaria.*
- *La hipótesis detrás de la justificación de la intervención sugiere que a mayor ingreso menores niveles de pobreza alimentaria o desnutrición; conclusión que si bien es coherente en sentido lógico, puede ser cuestionada en tanto que el programa no puede garantizar el destino de los recursos para tales fines*
- *La MIR presenta efectos no asegurados en la construcción metodológica, particularmente en la relación entre Componente y Propósito; así como entre el objetivo del Fin en lo referente a mejorar alimentación y nutrición y el componente de intervención (entrega de apoyos monetarios).*

2.2.4 Amenazas:

- *La ausencia o falta de fácil acceso a la publicación de un programa sectorial, puede generar la percepción de una baja contribución del programa (as) a los fines del Plan Estatal de Desarrollo. Esto limita la posibilidad de medición de cada programa al propósito de la política de desarrollo social y humano.*
- *Percepciones distintas sobre los propósitos, fines y objetivos del programa entre las áreas normativas, legales y ejecutoras puede generar distorsiones entre el diseño y la ejecución, y por tanto sus resultados*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *Si bien el Programa identifica la problemática a resolver y la población objetivo (ROP 2013), la argumentación no es capaz de asociar claramente la disminución de capacidades físicas para generar ingresos con la pobreza alimentaria o desnutrición que padecen los adultos mayores de 70 y más años.*
- *Existe plena coincidencia con los objetivos sectoriales vertidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, así como con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje de igualdad de oportunidades focalizadas en la población de 70 años y más.*
- *También existen elementos para presumir una relación con el objetivo uno de los ODM. Sin embargo, su vinculación no está señalada en las ROP 2013 o en algún documento interno.*
- *La MIR padece los efectos de las inconsistencias entre la justificación, el diseño y la definición de la población. Presenta también efectos no asegurados en la construcción metodológica, particularmente en la relación entre Componente y Propósito; así como entre objetivo del Fin en lo referente a mejorar alimentación y nutrición y el componente de intervención (entrega de apoyos monetarios).*
- *Se observó que el Programa complementa y amplía la cobertura del Programa Federal de 70 y más. No obstante, existen diferencias en el objetivo que persiguen ambos programas, seguridad alimentaria en el caso estatal y aminorar el deterioro de la salud física y mental, en el caso federal.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<i>1: Demostrar y asegurar la correlación entre el ingreso y la seguridad alimentaria en el diseño de programa, o bien, replantear del propósito la seguridad alimentaria.</i>
<i>2: Argumentar problema, justificación, diagnóstico y poblaciones con variable de seguridad alimentaria.</i>
<i>3: Revisión metodológica de los componentes, indicadores, medios de verificación y correspondencia con las fichas técnicas.</i>
<i>4: Elaborar un procedimiento participativo para el diseño, modificación y actualización del programa.</i>
<i>5: Generación de información a partir del cruce de variables que sirvan para el monitoreo, control y evaluación de los programas.</i>
<i>6: Fortalecer el papel estratégico de la Red Oaxaca de Todos.</i>
<i>7: Elaborar/publicar procedimiento de generación/actualización de información.</i>
<i>8. Elaborar/ publicar el programa sectorial de desarrollo social y humano</i>
<i>9. Definir la asociación entre baja capacidad de generar ingresos y seguridad alimentaria de la población objetivo.</i>

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Ricardo Corral Luna</i>
4.2 Cargo: <i>Director General del Proyecto</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Consultoría, Estrategia y Gestión Pública, S.C.</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Humberto Muñoz Grandé, Roberto Arce Rodríguez y Luis Fernando Juárez Jiménez</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>ricorral@hotmail.com</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>015535414925, 015556585600, 0455522037544</i>

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más años.</i>
5.2 Siglas: <i>PPABAM</i>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH) Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más años.</i>
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

<p>Nombre: Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín orioto10@hotmail.com, 01951 501 5000 ext 12501</p>	<p>Unidad administrativa: Secretario de Desarrollo Social y Humano</p>
<p>Dr. Rodrigo Alfonso Aquino Hernández programaadulto70@hotmail.com, 01951 516 0244</p>	<p>Director del Programa</p>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato: